

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROP.

 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO
13
Fecha de Aprobación
25 FEB 2014
ROL S.I.I
3735-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 203-14
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 3065-13
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL
ubicada en calle/avenida/camino AV. RECOLETA N° 2746 LOCAL 12

Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RECOLETA LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE A. KOSTERLITZ MONTEJO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RENE DE LA VEGA FUENTES	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
RENE DE LA VEGA FUENTES	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
3	10/01/2014	SIN AUMENTO DE SUPERFICIE	COMERCIO

RESOLUCIÓN N°	FECHA:
(En caso de modificación de proyecto)	

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6, INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurre)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

CERTIFICADO DE INSTALACIONES ELECTRICAS N° 992740 DE FECHA 19.02.2014.

ESTA RECEPCIÓN APRUEBA LAS MODIFICACIONES MENORES EN EL LOCAL COMERCIAL, LO QUE NO IMPLICA AUMENTO DE SUPERFICIE.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

EL CONJUNTO INMOBILIARIO CUENTA CON CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 60 DE FECHA 22.05.2012, PARA EL DESTINO DE COMERCIO.

PERMISO DE OBRA MENOR N° 03 DE FECHA 10.01.2014 AUTORIZA OBRA MENOR CON DESTINO COMERCIAL PARA EL LOCAL N° 12 DE UNA SUPERFICIE DE 36,44.

MEI/FSH/sh_24.02.2014



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

¥22634